

DATOS DEL CONTRATISTA					PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SN. FCO. DEL RINCON, GTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DIRECCION RESPONSABLE: PROYECTOS										FINIQUITO				E-3						
NOMBRE : ING. JULIAN GUERRERO MARTINEZ															EST.No.8 (FINIQUITO)				HOJA 1/1						
DOMICILIO :															FECHA DE INICIO DE CONTRATO				25 Jun 18						
TELEFONO :															FECHA DE TERMINO DE CONTRATO				23-ago-18						
R.F.C. :															FECHA TERMINO DE PRORROGA				0						
REG. P.U.C. :															FECHA DE INICIO REAL				25 Jun 18						
CONTRATADO \$ 237,609.22															FECHA DE TERMINACION REAL				0						
AMPLIACION \$ -																									
ANTICIPO \$ 118,804.61																									
CONTRATO					OPM-SFR / 2018-070																				
OBRA:					ADECUACION PROYECTO EJECUTIVO ANDADOR Y CICLOVIA DEL PARQUE LINEAL RIO SANTIAGO, TRAMO PARQUE DEL RIO A CAMINO VIEJO																				
LOCALIDAD:					MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.																				
No.	CONCEPTO	CONTRATADO				EST 1		ESTIMACION 2		EST 3		EST 4		EST 5		EST 6		EST 7		EST 8		PREFINIQUITO		DIFERENCIA DE CONTRATO Y PREFINIQUITO	
		UNIDAD	CANT	P.U.	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1.- PROPUESTA DE AMBIENTACION PAISAJISTICA																									
1.1.	Propuesta de habitabilidad según los términos de	Documento	1	\$ 32,198.83	0	\$ -	0.00	0.00	1	32199												1.00	\$ 32,198.83	-	-
1.2.	Propuesta de Paisaje según los términos de	Documento	1	\$ 17,563.00	0	\$ -	0.00	0.00	1	17563												1.00	\$ 17,563.00	-	-
2.- RASANTES Y CURVAMASA																									
2.1.	Proyecto de rasante y secciones de construcción del andador ciclovia, del margen derecho del río Santiago, de acuerdo a los términos de referencia.	Plano	1	\$ 22,824.75	0	\$ -	0.00	0.00	1	22825												1.00	\$ 22,824.75	-	-
2.2.	Calculo de los volúmenes de la curvamasa.	Documento	1	\$ 6,483.75	0	\$ -	0.00	0.00	1	6484												1.00	\$ 6,483.75	-	-
3.- PROYECTO EJECUTIVO DE INTERVENCIÓN.																									
3.1.	Proyecto del diseño de la planta geométrica de la adecuación del andador y/o ciclovia .	Plano	1	\$ 13,945.75	0	\$ -	0.00	0.00	1	13946												1.00	\$ 13,945.75	-	-
3.2.	Adecuación en plano de la señalética y Mobiliario de acuerdo a los términos de referencia.	Plano	1	\$ 10,154.08	0	\$ -	0.00	0.00	1	10154												1.00	\$ 10,154.08	-	-
3.3.	Plano constructivo del empate de la ciclovia	Plano	1	\$ 19,998.33	0	\$ -	0.00	0.00	1	19998												1.00	\$ 19,998.33	-	-
3.4.	Plano de Dasonomía urbana.	Plano	1	\$ 18,076.77	0	\$ -	0.00	0.00	1	18077												1.00	\$ 18,076.77	-	-
4.- ADECUACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE ILUMINACION																									
4.1.	Adecuación de alumbrado público de acuerdo a los términos de referencia.	Plano	1.00	\$ 21,915.83	0	\$ -	0.00	0.00	1	21916												1.00	\$ 21,915.83	-	-
4.2.	Diseño de la iluminación de acuerdo a los términos de referencia.	Plano	1.00	\$ 22,655.21	0	\$ -	0.00	0.00	1	22655												1.00	\$ 22,655.21	-	-
5.- IMAGENES OBJETIVO																									
5.1.	Elaboración de imágenes objetivo	Imagen	3	\$ 4000.00	0	\$ -	0.00	0.00	3	12000												3.00	\$ 12,000.00	-	-
6.- Imagenes objetivo																									
6.1.	Elaboración del Catálogo de conceptos	Docto	1	\$ 5696.71	0	\$ -	0.00	0.00	1	5697												1.00	\$ 5,696.71	-	-
6.2.	Entrega de la carpeta del proyecto Con carátula alusiva al mismo. EN ORIGINAL, conteniendo la información técnica del proyecto.	Carpeta	1	\$ 1322.52	0	\$ -	0.00	0.00	1	1323												1.00	\$ 1,322.52	-	-
SUBTOTAL				\$ -	\$ -		0		\$ 204,835.53	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,835.53	-	-	
I.V.A.				\$ -	\$ -		\$ -		\$ 32,773.69	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,773.69	-	-	
TOTAL				\$ -	\$ -		\$ -		\$ 237,609.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,609.22	-	-	
ACUMULADOS TOTALES				\$ -	\$ -		\$ -		\$ 237,609.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,609.22	-	\$ -	

EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO PARA QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL, QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LA RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER, REFLEJADOS EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA DEL 23 DE AGOSTO DEL 2018.

ING JULIAN GUERRERO MARTINEZ.
CONTRATISTA

ARQ. ANTONIO HERNANDEZ GARCIA
SUPERVISION OBRAS PUBLICAS